

**ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE  
REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A., ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 20 de junio de 2017 a las 12.30 horas, en Madrid, en la calle Montalbán número 5 a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, sobre el siguiente Orden del Día:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2016 de Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.
- Segundo.- Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.
- Tercero.- Ruegos y Preguntas.
- Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se deja constancia de que los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos contenidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital)

Madrid, a 16 de mayo de 2017

El Secretario del Consejo de Administración